



Pillan a un viajero que quería transportar a un perro en una maleta

EP | La Guardia Civil ha interceptado a una persona que pretendía viajar en autobús con un perro de gran tamaño encerrado en una maleta y que se encontraba en la estación de Huércal-Overa (Almería), donde fue identificado.

Según las indagaciones de los agentes, el hombre tenía la intención de viajar en el autobús con la mascota encerrada en una maleta de pequeñas dimensiones y sin la debida ventilación. Se trataba de un perro adulto de gran tamaño de raza bodeguero, según ha detallado la Comandancia en una nota.

Tras serle requerida la documentación, se constató que el propietario carecía de la correspondiente cartilla sanitaria del animal y de chip electrónico, toda vez que tampoco estaba inscrito en el censo canino del Ayuntamiento.

Por todo lo anterior, los agentes confeccionaron actas dirigidas a la Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior en Almería y al Ayuntamiento de Albox, por infracción a la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales en Andalucía y por su no inscripción en el correspondiente censo canino del Ayuntamiento de residencia del propietario.